

En Lupión a veintisiete de marzo de dos mil catorce.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D<sup>a</sup> Mercedes Casado García, D. Oscar Sandoval Higuera, D. Juan José Gámez Linares, D. Miguel Cortés Páez, D. Francisco Martínez Santiago y D. Diego Casado Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

**1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, DE FECHA DE 27-02-2014.-**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los siete Concejales que integran la Corporación.

**2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 27-02-2014, 12 A 27/2014, AMBAS INCLUSIVE, Y DE FORMA ESPECÍFICA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 15/2014, POR LA QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013-**

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones, y de forma íntegra, de la Resolución 15/2014:

*Visto que con fecha 03-02-2014 se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013.*

*Visto que con fecha 24-02-2014 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.*

*Visto que con fecha 24-02-2014 fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales*

*De conformidad con los artículos 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 90.1 y 93.2 del R.D. 500/1990 de 20 de abril por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario*

**HE RESUELTO**

*PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013 en la forma en que ha sido redactada, la cual presenta el siguiente resumen, a tenor de lo señalado por el art. 93.2 del R.D. 500/90*

-Resultado Presupuestario Ajustado	-91.429,36 €
<i>-Estado de Remanente de Tesorería:</i>	
-Fondos líquidos:	536.960,29 €
-Derechos pendientes de cobro	249.960,69 €
-Obligaciones pendientes de pago	156.819,35 €
- Remanente de Tesorería Total	630.101,63 €
-Saldos de dudoso cobro	11.440,44 €
-Exceso de financiación afectada	294.217,21 €
-Remanente de Tesorería para Gastos Generales	325.096,92 €

*SEGUNDO.- Remítase copia de la Liquidación a la Administración del Estado (en los términos de la Orden 468/2007, de 22 de febrero, del Ministerio de Economía de Hacienda) así como a la Administración de la Comunidad Autónoma.*

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta, y de forma específica de la Resolución 15/2014.

### **3º RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Toma la palabra el Sr. Cortés Páez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para plantear las siguientes cuestiones:

1/ Iglesia de Lupión. ¿Se ha presentado algún proyecto para su reparación?. ¿Se ha solicitado alguna licencia de obras? Responde el Sr. Alcalde que únicamente el de la cimentación y que para dicha actuación ya se concedió la licencia en su día.

Pregunta el Sr. Cortés si la Delegación de Cultura tiene conocimiento, a lo que contesta el Sr. Alcalde que se remitió el expediente previamente y se emitió informe favorable.

2/ Bolsa de Empleo. Comenta el Sr. Cortés Páez que tal y como han hablado esta mañana la Bolsa no se pondrá en marcha hasta junio, ya que ahora están los turnos del paro, puntualizando el Sr. Alcalde que salvo necesidades de contratación derivadas de ejecución de obras por administración, tales como la obra del Plan Provincial de Cooperación 2013 y la obra subvencionada por la Junta, de

renovación del saneamiento de Guadalimar.

En relación a esta última, advierte el Sr. Cortés de que hay que tener cuidado en su ejecución, contestando el Sr. Alcalde que lo ha hablado con los técnicos, explicando brevemente las medidas que se adoptarán para evitar situaciones de peligro.

3/ Recaudación Pista de Pádel. Insiste el Sr. Cortés en pedir las cuentas del pádel, afirmando que ya lo ha hecho 3 ó 4 veces, solicitando que se expongan al público, para saber qué recaudación se ha hecho, si es rentable o no. Responde el Sr. Alcalde que la reserva se está haciendo a través de una página web, si bien aclara, a petición del Sr. Cortés, que el pago se hace físicamente en el Ayuntamiento o en el Centro Guadalinfo, replicando el Sr. Cortés que por eso quiere que se de publicidad a las cuentas, sin que tenga que ser de forma semanal.

Por último pregunta el Sr. Cortés por el destino de ese dinero, contestando el Sr. Alcalde que es un ingreso ordinario más del Ayuntamiento.

4/ Alimentos de la Unión Europea. Afirma el Sr. Cortés que imagina que cuando acabe el plazo se verá este asunto a través de la Trabajadora Social y pide que se tenga cuidado en este asunto ya que, aunque sigue habiendo mucha necesidad, puede que la gente esté algo mejor este año por la buena campaña de aceituna, y este asunto es un arma de doble filo, ya que se oyen muchos comentarios de la gente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 19.12 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales